



APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.Q11.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008

RUC: 0491508043001

San Pedro de Huaca, 06 Febrero del 2016

"El futuro no es un regalo, es una conquista"

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA

1. En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.
2. No se ha encontrado mayores observaciones en los documentos contables manejados para el periodo 2015, siendo en mi opinión una contabilidad exacta con sus debidas facturas de ingresos y gastos por cada rubro manejado en la cuenta bancaria de la compañía.
3. La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con lo que requieren los organismos de control competentes a nuestra actividad económica.
4. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA, al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Queda a potestad de cada uno de ustedes señores accionistas para la respectiva aprobación de los estados financieros que se dará lectura por parte del contador de COTRAPHSA.

Sra. Carmen Tapia